


CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
COLEGIO MONTEVERDI



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO MONTEVERDI  
LA SERENA

LA SERENA, AÑO 2024

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL**  
**COLEGIO MONTEVERDI**

Sr: Ricardo Andrés de la Maza Valencia.

Sr; Rodolfo Oliveri Sporke

**Representante Legal: Sr. Ricardo Andrés de la Maza Valencia.**

**IDENTIFICACIÓN DE LA**  
**UNIDAD EDUCATIVA**

Nombre : Colegio Monteverdi

R.B.D : 31194-4

Sostenedor : Corporación Educacional Colegio Monteverdi

Rut : 65.120.813 – 0

Representante Legal: Sr. Ricardo Andrés De La Maza Valencia

## INTRODUCCIÓN

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional. Es por ello que el conocimiento que se tenga del PEI, así como la vinculación y compromiso de toda la comunidad educativa a los principios que en él se presentan.

Nuestro PEI se estructura a través de ejes, los cuales presentan diversos aspectos de nuestro colegio:

**I. DESCRIPCIÓN GENERAL.** Es una presentación general del colegio, su identificación, marco legal y reseña histórica.

**II. FUNDAMENTOS.** Considera los principios de identidad del Colegio. Corresponde a las declaraciones de los principios y valores: misión, visión, principios generales y fundamentos de la educación del colegio.

**III. FORMACIÓN ACADÉMICA.** Presenta la línea académica del colegio, tanto en el aspecto pedagógico como curricular. Se fundamenta cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudio.

## **HISTORIA DEL COLEGIO**

El colegio Monteverdi se encuentra ubicado en sector pampa de la ciudad de La Serena, rodeado de una comunidad de nivel socioeconómico medio.

Fue fruto del interés de un grupo de profesionales por acercar a niños y jóvenes a la experiencia de vivenciar la música en todas sus manifestaciones. Entendiendo la música como un agregado sustancial en el desarrollo integral de los estudiantes, donde su enfoque principal es potenciar el desarrollo de la capacidad creativa en cada uno de ellos, incentivando el cultivo de la música como herramienta eficaz en la búsqueda y construcción de su propia identidad.

Es por ello que el nombre de nuestro establecimiento “Colegio Monteverdi” se tomó en reconocimiento al compositor italiano Claudio Monteverdi. Ya que en su figura se ejemplifica la transición en el ámbito de la música entre la estética renacentista y la nueva expresividad barroca.

Con el pasar de los años y basándose en los cambios de la sociedad, nuestro establecimiento toma como interés académico potenciar en cada niño, niña y jóvenes el idioma extranjero inglés, como principal objetivo para nuestros estudiantes, como a su vez desarrollar en ellos las habilidades artísticas que ayuden en la formación de su propio aprendizaje.

## VALORES INSTITUCIONALES

De acuerdo al marco pedagógico de nuestro establecimiento “Colegio Monteverdi”, privilegia determinados valores y los propone a la comunidad. Estos son:

<b>EL RESPETO</b>	Es la consideración permanente y constante por la singularidad de la persona.
<b>LA SOLIDARIDAD</b>	Consiste en compartir nuestra persona y bienes materiales con los demás.
<b>LA TOLERANCIA</b>	Es la aceptación de la otra persona en su manera de pensar, sentir y actuar.
<b>EL AMOR</b>	Es la virtud de considerar a todas las personas como nuestros hermanos.
<b>LA RESPONSABILIDAD</b>	Es la obligación de responder por nuestros propios actos.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Es el trabajo hecho por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen un objetivo en común.
<b>PERSEVERANCIA</b>	Firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar.
<b>DESAFÍO</b>	Tarea u objetivo difícil que uno se propone a cumplir.
<b>HABILIDAD</b>	Capacidad de una persona para hacer una cosa correctamente y con facilidad.
<b>LEALTAD</b>	Sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.
<b>OPTIMISMO</b>	Actitud o tendencia de ver y juzgar las cosas en su aspecto positivo o más favorable.
<b>SATISFACCIÓN</b>	Sentimiento de bienestar o placer que se tiene cuando se ha cubierto una necesidad.
<b>EMPATÍA</b>	Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona

## **SELLOS INSTITUCIONALES:**

- Educación orientada al desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y comunicativas, especialmente en el uso del idioma inglés.
- Comunidad enfocada a reforzar los valores personales y de formación inclusiva que tienda al abordaje de la diversidad.
- Enseñanza basada en el uso de la técnica de la gamificación.

## **Principios Formativos:**

- Educar con base en una enseñanza que promueve el análisis, la reflexión y autonomía de los estudiantes.
- Educar orientando a los estudiantes a que participen, exploren y descubran por sí mismos para construir su propio aprendizaje.
- Educar con base en el respeto y la valoración de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Educar velando por el respeto de las normas y la seguridad de nuestros estudiantes.
- Educar generando en nuestros estudiantes la motivación, la inclusión, el interés y la confianza que necesiten para aprender.

## **Visión:**

Ser reconocidos por el compromiso con la calidad educativa, que forme estudiantes con grandes capacidades académicas, que realcen sus habilidades, valores y respeto ante la sociedad

## **Misión:**

Nuestras acciones se orientan a educar de manera integral a nuestros alumnos y alumnas, educando con amor y respeto y aceptando las diferencias individuales como colectivas, buscando promover siempre una cultura a través de competencias académicas, deportivas, culturales y artísticas, para lograr que niños, niñas y jóvenes se puedan enfrentar a las exigencias de una sociedad globalizada y cada vez más exigente.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- 1- Desarrollar y ejecutar Estrategias Pedagógicas que permitan impulsar la calidad educativa en las diversas áreas del conocimiento, optimizando el desempeño y el nivel académico de los estudiantes.
- 2- Diseñar de manera conjunta, estrategias motivacionales que apunten hacia el desarrollo del sentido de pertenencia con la institución, al autoconocimiento y autonomía de los estudiantes e inclusión, en atención a sus posibilidades, intereses y necesidades, que les permite incorporarse efectivamente a la sociedad.
- 3- Impulsar acciones formativas y recreativas orientadas hacia el fortalecimiento del idioma inglés, proponiendo alternativas de elección al estudiante (fortalecer la dicción del idioma/ inglés conversacional)
- 4- Develar y fortalecer las capacidades artísticas, deportivas y musicales de los estudiantes, logrando la sensibilización hacia el arte, la vida saludable y la música como recursos que complementan su desarrollo integral.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Promover la aplicación de los aprendizajes desarrollados en las diferentes áreas académicas, desde una visión interdisciplinaria, valorando su utilidad en situaciones de la vida cotidiana y desarrollándolos a través del uso de la gamificación en las diversas experiencias de aprendizaje.(1)
- Planificar procesos de formación, actualización y perfeccionamiento entre los profesores que redunden en el mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento. (1)
- Organizar procesos formativos relacionados con áreas de interés de los profesores, propiciando la participación de estos como facilitadores a fin de impulsar cambios progresivos en la dinámica profesor – profesor y profesor - estudiantes (1).
- Planificar estrategias deportivas y recreativas que promuevan la cohesión y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, de los diferentes cursos, a fin de promover valores como el respeto, la solidaridad y tolerancia. (2)
- Gestionar actividades recreativas y de convivencia con los apoderados que propicien el acercamiento con la institución y mejoren la disposición a colaborar en situaciones conductuales, relacionadas con sus representados. (2)
- Motivar la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con fortalecimiento de autoestima, autoconocimiento, proyecto de vida e inclusión, animándolo al logro de sus metas en el corto, mediano y largo plazo. (2)



- Planificar y ejecutar estrategias recreativas (dramatizaciones, musicales) que promuevan la fluidez comunicacional del idioma inglés y motiven la participación de los diferentes cursos. (3)
- Diseñar cursos opcionales de extensión para fortalecer aspectos relacionados con la fluidez y la dicción del idioma inglés. (3)
- Promover la incorporación de los profesores en diferentes actividades desarrolladas con los estudiantes, alusivas al fortalecimiento del idioma inglés en el establecimiento. (3)
- Proponer actividades recreativas y formativas que permitan sensibilizar a los estudiantes y mostrar su talento artístico, deportivo y musical, con el fin de potenciarlos. (4)
- Valorar las condiciones artísticas, deportivas y musicales de los estudiantes, a fin de mantener un equilibrio entre sus competencias y actitudes artísticas y competencias cognitivas. (4)
- Impulsar a través de acciones vinculadas con diferentes áreas del conocimiento, el arte como herramienta que favorece el desarrollo integral de los estudiantes. (4)

## **PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA**

### **De los Planes y Programas**

El Colegio Monteverdi de la ciudad de la Serena, se constituye como un establecimiento de carácter Científico – Humanista que, en el marco de la institucionalidad vigente, adopta el currículum establecido en los planes y programas del Ministerio de Educación en Chile.

### **De la Metodología**

Este establecimiento:

- Opta por un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que exista un equilibrio entre el docente y el papel del estudiante, como protagonista de su propio aprendizaje.
- Busca que los estudiantes sean conscientes de sus avances y dificultades siguiendo las directrices de los docentes, que atenderá el ritmo personal de aprendizaje.
- Basa sus estrategias metodológicas en la actividad de los estudiantes (observación, experimentación, descubrimiento), aprender a aprender, en el desarrollo de sus habilidades artísticas, en el uso de la gamificación, como en el manejo del idioma extranjero inglés.

**De la Jornada Escolar:**

Oferta Académica año 2024 Colegio Monteverdi (Jornada escolar completa a partir de primer año básico)

<b>CURSO</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>
Pre Kinder NT1 (A-B)	Media Jornada Tarde y Mañana
Kínder NT2 (A-B)	Media Jornada Tarde y Mañana
Primero Básico	Jornada escolar completa
Segundo Básico	Jornada escolar completa
Tercero Básico	Jornada escolar completa
Cuarto Básico	Jornada escolar completa
Quinto Básico	Jornada escolar completa
Sexto Básico	Jornada escolar completa
Séptimo Básico	Jornada escolar completa
Octavo Básico	Jornada escolar completa
Primero Medio	Jornada escolar completa
Segundo Medio	Jornada escolar completa
Tercero Medio	Jornada escolar completa
Cuarto Medio	Jornada escolar completa

**De los planes de estudio:**

**EDUCACIÓN PARVULARIA NT1 – NT2**

El Colegio Monteverdi provee una enseñanza personalizada, orientada al desarrollo socio-afectivo y a la formación de hábitos.

La modalidad de atención es por grupos heterogéneos, abarcando desde los 4 a los 6 años.

En conformidad del decreto exento 1126 del año 2017. Las edades mínimas de ingreso a cada uno de los niveles serán las siguientes:

<b>EDADES MÍNIMAS DE INGRESO NT1 – NT2</b>	
1er nivel de transición NT1	4 años al 31 de marzo ( 4 a 5 años)
2do nivel de transición NT2	5 años al 31 de marzo ( 5 a 6 años)

**PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN PARVULARIA – AÑO ESCOLAR 2024  
(Decreto N° 481 de 2018)**

<b>Plan de Estudio</b> (Art. Segundo Transitorio Ley 20.903)	<b>Horas Anuales</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Hrs. Apoyo Especialistas</b>	<b>Total horas semanales</b>
Bases Curriculares NT1 (Pre Kinder)	855	22 h 30 m	22 h 30 m	
Bases Curriculares NT2 (Kinder)	798	21 h 0 m	21 h 0 m	
(*) Horas de Apoyo en Aula con Especialistas:				
Taller de Música	38	1	1	
Taller de Artes Visuales	38	1	1	
Taller de Yoga	38	1	1	
Taller de Inglés	76	2	2	
Taller de Educación Física y Salud	38	1	1	
<b>Total tiempo mínimo NT1</b>	<b>855</b>	<b>22 h 30 m</b>	<b>22 h 30 m</b>	
<b>Total tiempo mínimo NT2</b>	<b>798</b>	<b>21 h 0 m</b>	<b>21 h 0 m</b>	
<b>Total horas apoyo con especialistas</b>	<b>6</b>	<b>(6 h)</b>		

(\*) Las horas de apoyo en aula con especialistas, constituyen un andamio a la gestión aula con la educadora de párvulos, enriqueciendo los momentos de clases en los diversos núcleos que las BB.CC de Educación Parvularia establecen, a razón de profundizar con el recurso humano adecuado, fortaleciendo el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Además, estas horas de especialistas son financiadas con recursos SEP.

LA SERENA

## EDUCACIÓN BÁSICA

En el marco de su funcionamiento, el colegio Monteverdi adoptará el siguiente plan de estudios, en el marco de los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación.

### PLAN DE ESTUDIO 1º A 4º BÁSICO – AÑO ESCOLAR 2024 (Decreto N° 2960 de 2012)

Plan de Estudio	Horas Anuales	Horas Semanales	Horas libre disposición	Total horas semanales
Lenguaje y Comunicación	304	8	8	
Idioma Extranjero Inglés	76	(*)2	2	
Matemática	228	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	3	3	
Artes Visuales	76	2	2	
Música	76	2	2	
Educación Física y Salud	152	4	4	
Orientación	19	0,5	+0,5	1
Tecnología	38	1	1	
Ciencias Naturales	114	3	3	
(*) Religión	(*)76	(*)2	-	
Cultura de los PPOOAA	76	2	2	
Taller de Matemática	76	2	2	
Taller de Lectura y Escritura	76	2	2	
<b>Sub total tiempo mínimo</b>	<b>1197</b>	<b>31,5</b>	<b>31,5</b>	
<b>Horas de libre disposición</b>	<b>247</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>1444</b>	<b>31,5</b>	<b>6,5</b>	<b>38</b>

(\*) Las horas de Religión, a petición de los apoderados, fueron distribuidas en la Formación General, asignatura de Idioma Extranjero Inglés.

**PLAN DE ESTUDIO 5º Y 6º BÁSICO – AÑO ESCOLAR 2024**  
**(Decreto N° 2960 de 2012)**

<b>Plan de Estudio</b>	<b>Horas Anuales</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Horas libre disposición</b>	<b>Total horas semanales</b>
Lenguaje y Comunicación	228	6	6	
Matemática	228	6	(*)2	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	4	
Artes Visuales	57	1,5	+0,5	2
Música	57	1,5	+0,5	2
Educación Física y Salud	76	2	2	
Orientación	38	1	1	
Tecnología	38	1	1	
Ciencias Naturales	152	4	4	
Idioma Extranjero Inglés	114	3	1	4
Religión	76	(*)2	-	
** Talleres Art.-Deportivos de libre elección	76	2	2	
Taller de Lectura y Escritura	76	2	2	
<b>Sub total tiempo mínimo</b>	<b>1216</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	
<b>Horas de libre disposición</b>	<b>228</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>1444</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>38</b>

(\*) Las horas de Religión, a petición de los apoderados, fueron distribuidas en la Formación General, asignatura de Matemática.

\*\* Talleres de libre elección, de acuerdo a consulta realizada a los estudiantes, a fin de brindar talleres artísticos - deportivos que rompan la estructura curso, enriqueciendo y ampliando la oferta con talleres financiados además por recursos SEP.

**PLAN DE ESTUDIO 7º Y 8º BÁSICO – AÑO ESCOLAR 2024**  
**(Decreto Nº 628 y modificación Nº 1265 de 2016)**

<b>Plan de Estudio</b>	<b>Horas Anuales</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Horas libre disposición</b>	<b>Total horas semanales</b>
Lengua y Literatura	228	6	(*)2	8
Matemática	228	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	4	
Artes Visuales	57	1,5	+0,5	2
Música	57	1,5	+0,5	2
Educación Física y Salud	76	2	2	
Orientación	38	1	1	
Tecnología	38	1	1	
Ciencias Naturales	152	4	4	
Idioma Extranjero Inglés	114	3	1	4
Religión	76	(*)2	-	
Talleres Artístico-Deportivo libre elección	76	2	2	
Taller de Matemática	76	2	2	
<b>Sub total tiempo mínimo</b>	<b>1216</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	
<b>Horas de libre disposición</b>	<b>228</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>1444</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>38</b>

(\*) Las horas de Religión, a petición de los apoderados, fueron distribuidas en la Formación General, asignatura de Lengua y Literatura.



## EDUCACIÓN MEDIA

En el marco de su funcionamiento, el colegio Monteverdi adoptará el siguiente plan de estudios, en el marco de los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación.

### PLAN DE ESTUDIO 1º Y 2º ENSEÑANZA MEDIA HC AÑO ESCOLAR 2024 (Decreto N° 1264 de 2016)

Plan de Estudio	Horas Anuales	Horas Semanales	Horas libre disposición	Total horas semanales
Lengua y Literatura	228	6	6	
Matemática	266	7	7	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	4	
Artes Visuales	76	2	2	
Música	76	2	2	
Educación Física y Salud	76	2	2	
Orientación	38	1	1	
Tecnología	76	2	2	
Ciencias Naturales:- Biología- Química- Física	228 (76)(76)(76)	6 (2)(2)(2)	6 (2)(2)(2)	
Idioma Extranjero Inglés	152	4	(*2)	6
Religión	76	(*2)	-	
Taller PAES Lenguaje	76	2	2	
Taller PAES Matemática	76	2	2	
<b>Sub total tiempo mínimo</b>	<b>1368</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	
<b>Horas de libre disposición</b>	<b>228</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>1596</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>42</b>

(\*) Las horas de Religión, a petición de los apoderados, fueron distribuidas en la Formación General, asignatura de Idioma Extranjero Inglés.

**PLAN DE ESTUDIO 3º Y 4º ENSEÑANZA MEDIA HC AÑO ESCOLAR 2024  
(Decreto Nº 0876 de 2019)**

<b>Plan de Estudio</b>	<b>Horas Anuales</b>	<b>Horas Semanales</b>	<b>Horas libre disposición</b>	<b>Total horas semanales</b>
Lengua y Literatura	114	3	3	
Matemática	114	3	3	
Educación Ciudadana	76	2	2	
Filosofía	76	2	2	
Idioma Extranjero Inglés	76	2	2	4
Ciencias para la Ciudadanía	76	2	2	
Artes Visuales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales** Educación Física y Salud	76	2	2	
(*) Religión	-	-	-	-
<b>*** Plan Diferenciado: (684)</b>				
1. Taller de Literatura	228	6	6	
2. Cs. del Ejercicio Físico y Deportivo				
3. Química	228	6	6	
4. Interpretación Musical				
5. Economía y Sociedad	228	6	6	
6. Art. Vis., Audiovisuales y Multivisuales				
Taller PAES Lenguaje	76	2	2	
Taller PAES Matemática	76	2	2	
Taller de Artes Visuales	38	1	1	
Orientación	38	1	1	
<b>Horas Plan General</b>	<b>608</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	
<b>Horas Plan Diferenciado</b>	<b>684</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	
<b>Horas de libre disposición</b>	<b>304</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>1596</b>	<b>42</b>	<b>8</b>	<b>42</b>

(\*) Religión se debe ofrecer de manera obligatoria, pero es optativa para el alumno y su familia (Decreto Nº 924 de 1983) y en las horas de libre disposición.

\*\* En consulta al alumnado, se decidió impartir la asignatura de Educación Física y Salud.

\*\*\* Se presentan las 6 asignaturas electivas de profundización del plan diferenciado, para los cursos de 3º y 4º Medio, considerando las 3 seleccionadas por cada curso en consulta a los estudiantes, quienes eligen 3 de las 6 opciones ofrecidas, siendo atendidos en grupos conformados por estudiantes de ambos niveles.

## **Talleres Académicos**

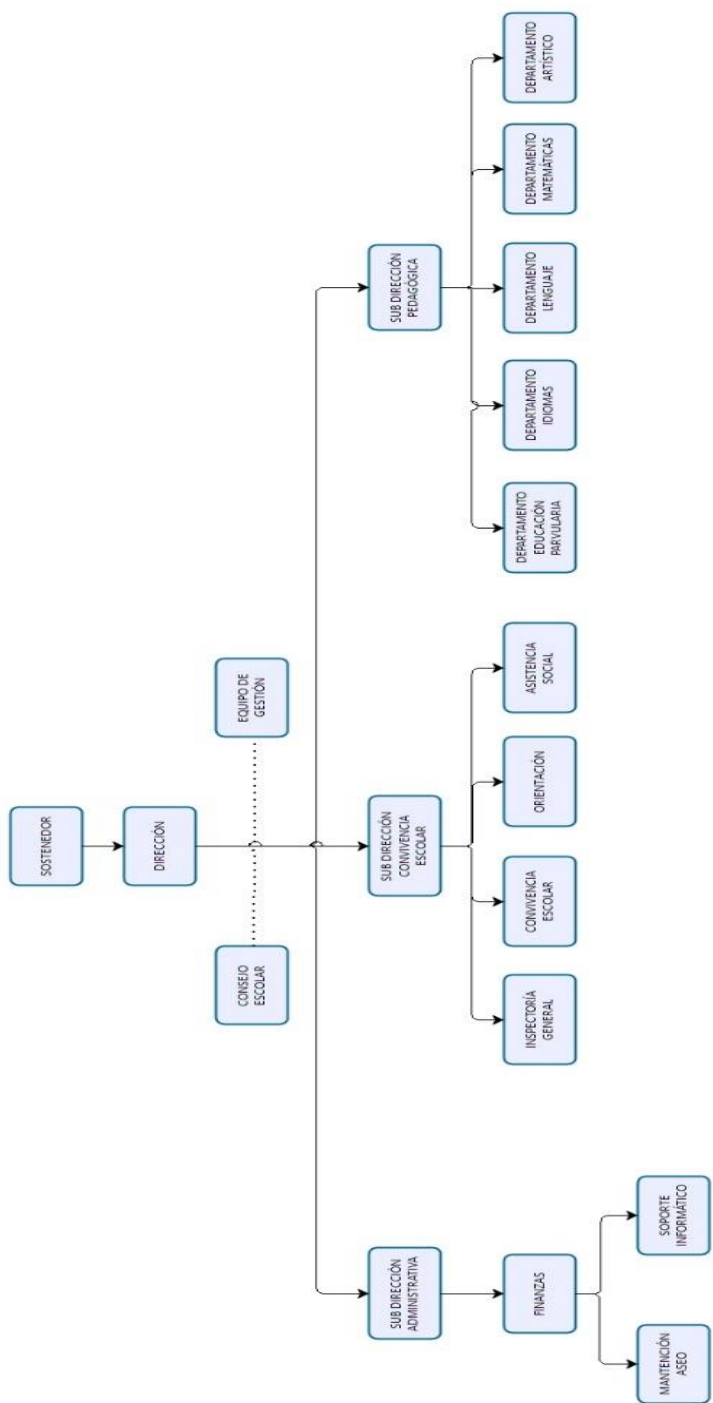
Los talleres académicos son incorporados en las horas de libre disposición semanal que solicita el ministerio de educación, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

<b>TALLERES</b>
Taller de Artes Visuales
Taller de Música
Taller de Lecto-escritura
Taller de Matemática
Taller PAES Competencia Lectora
Taller PAES Matemática
Talleres artísticos y deportivos de libre elección

## **ACADEMIAS INSTITUCIONALES**

<b>ACADEMIA</b>
Academia de fútbol femenino
Academia de fútbol masculino
Academia de básquetbol
Academia de yoga
Academia de Música
Academia de Medioambiente
Academia de manualidades
Academia de ajedrez
Academia handball

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTES

<b>Perfil de Egreso.</b>	Manejarse en el campo global con sus reiterados cambios y ser capaces de integrarse, elegir y sobreponerse a dificultades que tendrán que afrontar durante su vida.
	Personas integrales, conociendo sus fortalezas y debilidades, abiertos a la diversidad y las diferencias sociales, culturales y personales.
	Destacar y dar a conocer a la comunidad, a los estudiantes, que van más allá de las situaciones de aprendizajes propuestas, que las incorporan en su vida.
	Convivir constructivamente y positivamente con su entorno en un ambiente de respeto mutuo.
	Que estén dispuestos al servicio a la comunidad aportando a su entorno ya sea en el trabajo u otras áreas.
	Demstrar compromiso con sus deberes como ciudadanos.
	Que sean conscientes de su aprendizaje. Preocupación por su aprendizaje y superación académica.
	Tener una participación activa en las clases y áreas de interés del estudiante.
	Con habilidades y desarrollo en el ámbito artístico, para que así puedan desarrollarse en ámbitos sociales y culturales diversos.
	Preocupación por su aprendizaje y superación académica.
	Desarrollar la autonomía de pensamiento lógico y creativo.
	Valorar la capacidad reflexiva y crítica en los estudiantes
	Estudiantes que expresen sus opiniones.

## PERFIL DE COMPETENCIAS CARGO DIRECTIVO.

<b>Competencias Funcionales.</b>	Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
	Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
	Definir el PEI y la Planificación estratégica del establecimiento.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
	Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
	Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
	Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
	Gestionar el personal.
	Coordinar y Promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
	Dar cuenta pública de su gestión.
	Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Negociar y resolver conflictos.
	Adaptación al cambio.
	Empatía y tolerancia.
	Asertividad.

## PERFIL DE COMPETENCIAS CARGO INSPECTOR GENERAL.

<b>Competencias Funcionales.</b>	Establecer lineamientos educativos-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir El PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
	Gestionar el personal.
	Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de los estudiantes.
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Administrar los recurso de su área en función del PEI.
	Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
	Administrar la disciplina de los estudiantes.
<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Relaciones interpersonales.
	Negociar y resolver conflictos.
	Empatía y tolerancia.
Asertividad.	

## PERFIL DE COMPETENCIAS CARGO ENCARGADO DE CONVIVENCIA

<b>Competencias Funcionales.</b>	Debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia, planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y la regula.
	Se debe manejar en áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.
	Tener capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
	Ser capaz de coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
	Debe ser capaz de promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar
	Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
	Coordinar, orientar y asesorar cada paso de los protocolos de conflicto de convivencia escolar.
	Mantener actualizada la documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento de buena convivencia escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.
<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad.
	Relaciones interpersonales.
	Negociar y resolver conflictos.
	Empatía y tolerancia.
Asertividad.	



## PERFIL DE COMPETENCIAS CARGO JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

<b>Competencias Funcionales.</b>	Establecer lineamientos educativos-formativos al interior de los diferentes niveles.
	Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
	Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
	Gestión personal.
	Planificar y coordinar las actividades de su área.
	Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo.
	Supervisar la implementación de los programas en el aula.
	Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
	Dirigir el proceso de evaluación docente.
	Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
	Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
	Entregar apoyo al docente en el manejo y desarrollo del grupo curso.
	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
Gestionar proyectos de innovación pedagógica.	

<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo.
	Responsabilidad
	Iniciativa e innovación.
	Negociar y resolver conflictos.
	Empatía y tolerancia.
	Asertividad.

## PERFIL DE COMPETENCIAS CARGO PROFESOR JEFE

<b>Competencias Funcionales.</b>	Coordinar las actividades de jefatura de curso.
	Involucrar colaborativamente a los apoderados.
	Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
	Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.
	Formar vínculos entre establecimiento y apoderados.
	Informar adecuadamente a apoderados y estudiantes sobre situaciones relevantes.
	Mediar entre diferentes subsectores y el desarrollo de los estudiantes.
	Planificar actividades extra programáticas junto a la comunidad educativa.
	Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
<b>Competencias Conductuales.</b>	Liderazgo.
	Relaciones interpersonales.
	Negociar y resolver conflictos.
	Adaptación al cambio.
	Responsabilidad.
	Iniciativa e innovación.
	Negociar y resolver conflictos.

## PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE

<b>Competencias Funcionales.</b>	Realizar labores administrativas docentes.
	Retroalimentar de manera efectiva y afectiva el proceso de aprendizaje de los estudiantes
	Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
	Gestionar ante la entidad correspondiente (convivencia o directivos) las faltas de cumplimiento de los apoderados.
	Planificar la asignatura
	Planificar la clase y metodología de aprendizaje
	Sistematizar acciones exitosas o en su defecto las que necesiten intervención de un especialista.
	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes
	Generar un trabajo colaborativo entre docentes de diversas asignaturas.
	Realizar clases afectivas
	Adecuar y diversificar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
	Evaluar los aprendizajes.
	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
Gestionar proyectos de innovación pedagógica	
Implementar el uso de recursos tecnológicos en el aula	

<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo pedagógico.
	Responsabilidad.
	Negociar y resolver conflictos.
	Trabajar en equipo.
	Iniciática e innovación.

## PERFIL DE COMPETENCIAS DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS.

<b>Competencias Funcionales.</b>	Realizar labores administrativas docentes.
	Reportar y registrar evolución académica de los párvulos
	Comprometer colaborativamente a los apoderados de educación parvularia en el proceso educativo.
	Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de educación parvularia y sus familias
	Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de educación parvularia en las actividades del establecimiento.
	Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
	Generar un trabajo colaborativo entre docentes de diversos talleres
	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en educación parvularia.
	Realizar clases afectivas. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje
	Evaluar los aprendizajes. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
	Gestionar proyectos de innovación pedagógica
	Implementar el uso de recursos tecnológicos en el aula.
	Vincular los aprendizajes de los estudiantes con el primer ciclo básico

<b>Compromiso Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
	Liderazgo pedagógico.
	Responsabilidad.
	Negociar y resolver conflictos.
	Trabajar en equipo.
	Iniciativa e innovación.

## **PERFIL DE COMPETENCIAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

<b>Competencias Funcionales.</b>	Realizar labores administrativas paralelas al trabajo de los docentes y directivos.
	Asistir a docentes en el trabajo del aula.
	Desarrollar un trato de respeto y afectividad
	Colaborar en el desarrollo y preparación de actividades extracurriculares.
	Atender a los estudiantes en las dependencias del establecimiento
	Atender a apoderados en las situaciones que lo requieran. Apoyar al cumplimiento del reglamento interno y de convivencia.
	Asistir en ausencia de docente a los cursos asignados, procurando la mantención de climas adecuados de aprendizaje.
	Informar de situaciones irregulares a los docentes y/o directivos correspondientes.
	Apoyar en la confección de material a docentes
	Participar en capacitaciones para posibilitar la mejor entrega del apoyo requerido.

<b>Competencias Conductuales.</b>	Compromiso ético-social.
	Orientación a la calidad.
	Autoaprendizaje y desarrollo profesional
	Responsabilidad.
	Trabajar en equipo.
	Iniciativa e innovación.

## PERFIL DE COMPETENCIAS DEL APODERADO.

Competencias	Conoce, comprende y se identifica con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Planes y Programas Educativos del establecimiento.
	Acompañar a su hijo(a) durante todo el proceso de crecimiento y desarrollo académico por medio de una integración afectivo a la labor que realiza el colegio en todo su quehacer pedagógico.
	Ser responsable de que sus hijos asistan a clases logrando como mínimo un 85% de asistencia de acuerdo al Reglamento de Evaluación.
	Monitorear la asistencia y participación activa en clases de sus hijos e hijas.
	Vela y fomenta en los estudiantes los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia.
	Promover la autonomía y seguridad en los hijos
	Asiste a las reuniones de apoderados y entrevista de los docentes, como una instancia de compromiso y monitoreo del aprendizaje y comportamiento del estudiante.
	Participa en instancias de formación para fortalecer su labor como apoderado en base al aprendizaje de su pupilo. (rutinas de estudio)
	Capaz de establecer vínculos sólidos entre el establecimiento y el hogar apoyando el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
	Dispuesto a participar en las actividades extra programáticas que desarrolla o participa él está establecimiento dentro o fuera de la comunidad educativa.
	Respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa, manteniendo una actitud de lealtad, evitando comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del establecimiento. Primando el dialogo como la primera instancia de resolución de conflictos.
	Respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa, manteniendo una actitud de lealtad, evitando comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del establecimiento. Primando el dialogo como la primera instancia de resolución de conflictos.